



DECRETO ALCALDICIO N° 2529

AUTORIZA ACTIVIDAD SHOW CARAVANA DE LA AMISTAD A LA AGRUPACION FOLCLORICA PATRIA JOVEN.

REQUINOA, 13 de octubre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por La Agrupación Folclórica Patria Joven, para efectuar **ACTIVIDAD SHOW CARAVANA DE LA AMISTAD**, el día 01 de noviembre de 2014, en Bodega Sector Vaticano. Los fondos que se recauden son a beneficio de la Sra. Jobany Vidal Navarro.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 12.120.

Lo establecido en la Ley N° 17.105 y su reglamento.

DECRETO :

AUTORIZASE a la Agrupación Folclórica Patria Joven, para efectuar **ACTIVIDAD SHOW CARAVANA DE LA AMISTAD**, el día 01 de noviembre de 2014, en Bodega Sector Vaticano.

HORARIO: De 19:00 hasta las 00:00 hrs.

Con venta de bebidas Analcohólicas y Comestibles.

Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Des. Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos la Sra. Miriam Rojas R., cédula de Identidad N°
Presidenta.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.



Gerardo Villanueva Boza
GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GVB/amml.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Des. Comunitario (1)

Interesado (2)

Archivo